



Ter AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE
 2024 - 2027

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de San Felipe, Baja California, siendo las 12:02 horas del día 27 de octubre de 2024, se reunieron en la Sala de Cabildo del H. I Ayuntamiento de San Felipe, ubicada en Calzada Chetumal, entre Calle Olmos y Avenida Mar de Creta, s/n, Colonia Los Arcos, C. P. 21850, los regidores Ana Karime Dávila García, Jaime Armando Márquez Pérez, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Idelba Tanairy Hernández Mayoral, Mitza Nohemí Hernández Winkler, se contó con la presencia de la C. P. Mónica Orr Daza, con el objetivo de llevar la tercera sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en carácter de sesión extraordinaria. Dicha reunión fue convocada previamente a los integrantes de esta comisión.

La regidora Ana Karime Dávila García propone, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 73, 75, 76, 79, 81 y demás relativos del reglamento interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, para llevar a cabo la tercera **sesión extraordinaria**.

A continuación, se procede al desahogo el Orden del Día, bajo el tenor siguiente:

Punto 1: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto 2: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto 3: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la 2da. Sesión extraordinaria, celebrada el 23 de octubre del 2024.

Punto 4: Acuerdo relativo a la revisión y en su caso aprobación del avance de gestión correspondiente al tercer trimestre del dos mil veinticuatro.

Inciso A: Avance indicadores.

Inciso B: Avance programático.

Inciso C: Avance presupuestal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

KARIMEDG *Marta H. H.*

Inciso D: Avance financiero.**Punto 5: Clausura de la sesión.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72, 74 y 76 del Reglamento Interior y de Cabildo del I Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, se levantó la presente acta.

En relación con el **punto 1** del orden del día, la secretaria de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **regidora Azalhia Ivette Vargas Ramírez**, informó que se ha dado cumplimiento cabal a dicho punto, verificando la lista de asistencia y la declaración del quórum legal.

En cuanto al **punto 2** del orden del día, la secretaria de la comisión, **Azalhia Ivette Vargas Ramírez**, informó que el orden del día fue aprobado con 5 votos a favor mediante votación económica.

Pasando al **punto 3**, la secretaria de la comisión, **Azalhia Ivette Vargas Ramírez**, informó que el acta de la sesión anterior de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, celebrada el 23 de octubre de 2024, queda aprobada por unanimidad con cinco votos a favor de los presentes.

En el **punto 4** del orden del día, la secretaria de la comisión, informa que este punto de acuerdo relativo a la revisión, en su caso de aprobación del avance de gestión correspondiente al tercer trimestre del 2024.

Inciso A, avance de indicadores. Inciso B, avance programático. Inciso C, avance presupuestal. Inciso D, avance financiero.

Se procede a analizar el tema, por lo que se da el uso de la voz para su participación a la tesorera del ayuntamiento, **Mónica Orr Daza**:

"Buenas tardes. Precisamente para el avance del tercer trimestre del ejercicio 2024, que se presenta en el mes de octubre en el Congreso del Estado, el cual contiene avance de indicadores, avance programático, presupuestal y financiero.

Relativo al avance de indicadores de resultados, se presentan los indicadores de cada una de las unidades administrativas de este I Ayuntamiento, con el porcentaje correspondiente al tercer trimestre, donde de este lado se pueden ver cumplimiento, los que se refieren a reportes con un 100% y los que se refieren a variación porcentual, un 15% de avance en el indicador de administración urbana y un menos 4% en el avance de tesorería. El resto sí contienen sus avances al 100%.

KARIMEDG Matz Hda.

Comun. Ortega

Ortega

Ortega

Referente al avance programático, se presentan los programas operativos anuales de cada una de las unidades administrativas, desde Presidencia y todos los que conforman el primer ayuntamiento.

Correspondiente al tercer trimestre, donde las metas y acciones están cumplidas conforme a lo programado para el ejercicio. Cada una de las acciones y con la unidad de medida correspondiente. Tenemos el de Presidencia cumplido hasta el tercer trimestre, Sindicatura, Regidores, Secretaría, Tesorería, Oficialía Mayor, Administración Urbana, Obras y Servicios, que todos cuentan con el cumplimiento hasta el tercer trimestre.

Realmente no quedó ninguno que hubiera, por lo menos en este trimestre, que no haya alcanzado el cumplimiento dentro de sus programas operativos anuales.

Para el avance presupuestal, tenemos un presupuesto estimado de \$204,465,542.00 esto corresponde al presupuesto estimado de todo el ejercicio, pero la fecha se tiene recaudado \$140,183,616.68. En los gastos, se tiene igual un presupuesto aprobado por \$204,465.542.00 a la fecha se han devengado \$123,440,000.00 y se han pagado \$122,594.612.96.

Se presenta también el avance financiero con el estado de situación financiera, con activos totales, tanto circulante como no circulante, de \$514,889.172.06 para el ejercicio 2024, o por lo menos al tercer trimestre.

Total de pasivos por \$18,020.678.13 y un total de pasivos de Hacienda Pública de \$514,889.172.06 que vemos es el mismo importe de pasivo. Se presenta también el estado de actividades con ingresos totales por \$139,820.126.83 e ingresos totales por \$119,786.668.00 teniendo un ahorro de \$20,033.458.76.

Con fundamento en artículo 100, fracción II del Reglamento Interno y del Gabinete de San Felipe se abrió el registro de oradores para analizar y, en su caso, discutir el punto cuarto del orden del día.

En el cual la edil **regidora Hernández Mayoral Idelba Tanairy**, decidió enlistarse y hacer uso de la voz:

"Muy buenas tardes, compañeras ediles. Tesorera, de la información proporcionada de que los \$204 millones que teníamos en la proyección y llevamos \$140 millones recaudados.

¿Qué porcentaje usted proyecta que alcanzaremos a lograr de aquí en este último trimestre, más o menos, para recaudar esa parte que nos hace falta para llegar?

KARIMENG Matzabla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se concede el uso de la voz a la C.P. Mónica Orr Daza.

Buenas tardes, regidora. En efecto, es de lo que se está trabajando por el hecho de que se tiene que presentar la ley de ingresos. Hasta el momento traemos una proyección ahorita de \$170 millones.

La idea es que se llegue a los \$204, pero los números que llevamos a la fecha hasta el mes de octubre nos arroja una estimación de \$170 millones. Obviamente, aquí intervienen tanto ingresos propios como participaciones. Probablemente se alcancen a devengar por lo menos los \$200 millones.

Sin embargo, pues la recaudación alguna de estas siempre se brinca al siguiente ejercicio que es en el mes de enero. Se devengan en el mes de diciembre, pero se recaudan en enero. Entonces, la proyección ahorita, lo que sí le puedo comentar, hoy es 27 de octubre llevamos la proyección de \$170 millones.

Pero faltan hacer algunas otras proyecciones.

Se concede el uso de la voz a la regidora Hernández Mayoral Idelba

¿Algo en lo que le podamos ayudar nosotros para que se pueda realizar esa proyección y poder recaudar lo más que podamos?

Hace uso de la voz a la C.P. Mónica Orr Daza.

Sí, pues lo que siempre comentamos con todos son las gestiones que se realizan tanto por los servidores públicos que estamos dentro o detrás del escritorio o que estamos directamente con el contribuyente, los titulares de las unidades administrativas y pues ni se diga la cabeza que son ustedes cabildo. Las gestiones que se hacen tanto a nivel estatal, federal, municipal y directamente con el contribuyente pues son siempre un parte aguas para que el contribuyente llegue al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y el municipio pueda otorgar este tipo de servicios. Próximamente la ley me marca una fecha límite para la presentación del presupuesto de ingresos y proyecto iniciativa de ley de ingresos donde intervienen ustedes.

Ya se les estará haciendo llegar mediante oficio para que se comiencen a analizar los números para el siguiente ejercicio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


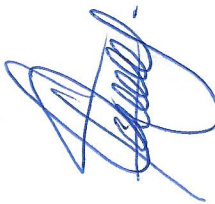
KARIMENA Mitzablee



El **punto 4** del orden del día relativo a la revisión y en su caso aprobación de base de gestión correspondiente al tercer trimestre de 2024 queda aprobado por unanimidad con cinco votos a favor de los presentes, mediante votación económica.

Para dar continuidad a la sesión y no habiendo más intervenciones por parte de los ediles, se procedió a dar lectura al **quinto y último punto** del orden del día, correspondiente a la clausura de la sesión. No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 19 minutos del día 27 de octubre de 2024, la Regidora **Ana Karime Dávila García**, declaró formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del primer Ayuntamiento del municipio de San Felipe.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 72, 74 y 76 del Reglamento Interior y de Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, se levantó la presente acta.



KARIME DA Mtzatdee.